

Informe de revisión y mejora del Procedimiento Clave para la Gestión de Prácticas Externas (PCC07)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Revisiones									
01	14-12-2022	Elaboración	del	documento	por	el	Subdirector	de	Relaciones
		Institucionales e Igualdad							





Informe de revisión y mejora del Procedimiento Clave para la Gestión de Prácticas Externas (PCC07)

Puntos fuertes

- **PF1**Se ha conseguido nuevamente el objetivo planteado desde la Comisión de Prácticas Externas de no tener que recurrir a la modalidad de asignación sin selección directa.
- **PF2** Se siguen incorporando nuevas empresas a las prácticas y se mantienen la mayoría de las existentes.
- **PF3** La realización de las prácticas en telepresencialidad o en modo híbrido se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

Puntos Débiles

- **PD1** Se constata la presión por parte de las empresas para contratar a los estudiantes con anterioridad a la finalización de sus estudios.
- **PD2** El crecimiento en el número de empresas ofertantes de plazas y una ligera reducción en el número de estudiantes solicitantes de prácticas ha provocado que muchas empresas no hayan recibido a ningún estudiante.

Propuestas de mejora

Respecto a la contratación de estudiantes no titulados:

- **PM1** Tratar de concienciar a los estudiantes sobre los riesgos que implica el simultanear trabajo y estudios.
- PM2 Transmitir a las empresas nuestra preocupación como centro en este sentido.

Sobre las plazas no cubiertas:

PM3 Vigilar las situaciones en las que una única empresa recibe un número elevado de estudiantes.

Rev. 01 Página 1 de 2





Resultado de la aplicación de las propuestas de mejora del curso anterior

No se han registrado diferencias significativas a nivel de las encuestas realizadas, ni se dispone de ninguna evidencia que apunte a una reducción en la adquisición de competencias como resultado de la telepresencialidad.

El número de empresas solicitantes de estudiantes del nuevo grado GCIDha sido elevado, lo que significa que la información relativa a la implantación del nuevo título llegó correctamente a las empresas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2022 El Subdirector de Relaciones Institucionales e Igualdad

José Daniel Hernández Sosa

Rev. 01 Página 2 de 2